



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2016
CG/1783/2016

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector
Universidad Autónoma de Sinaloa
Presente

En la VI Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, celebrada los días 22 y 23 de agosto, fue dictaminado el programa de la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos que se imparte en la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, Unidad Regional Sur de la institución a su digno cargo.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de la **Licenciatura en Administración de Recursos Humanos**, le fue otorgado el **Nivel 1 de dos años (no refrendable)**, del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de agosto de 2016 a septiembre de 2018.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,

"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."

Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General

Mtra. Adriana Mendieta Parra
Encargada del Comité de Ciencias
Sociales y Administrativas

www.ciees.edu.mx

Av. San Jerónimo 120
Col. La Otra Banda
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01090 México, D.F.
Tel. 01(55) 55 50 05 30



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Fundamentación del Nivel del programa Licenciatura en Administración de Recursos Humanos

En la VI Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES celebrada los días 22 y 23 de agosto de 2016, se dictaminó la evaluación diagnóstica realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del programa de *Licenciatura en Administración de Recursos Humanos* que se imparte en la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, se determinó que el programa obtuviera **Nivel 1** de calidad de los CIEES con **vigencia de 2 años**, debido a las siguientes consideraciones:

- El presupuesto destinado al programa educativo es insuficiente para su operación óptima.
- El modelo educativo no es difundido por la comunidad académica y se aplica de manera poco uniforme en el programa educativo.
- Presenta bajos índices de eficiencia terminal y de titulación con relación al ingreso y al egreso.
- La planta docente no cuenta con la formación académica o experiencia profesional en Recursos Humanos.

Las consideraciones hechas por la Comisión de Pares Académicos Externos y los miembros del Comité se describen en el informe de la evaluación anexo al presente dictamen.

Atentamente,

“La inteligencia de muchos para una mejor educación...”

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Encargada del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas



Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

por haber obtenido el · Nivel 1 ·

al programa educativo

Licenciatura en Administración de Recursos Humanos

que se imparte en la Facultad de Ciencias Económico Administrativas
Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa

como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los CIEES



Rafael Santiago Vidal Uribe
Coordinador General

Vigencia: Agosto de 2016 a septiembre de 2018



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

15-7-20-159

Informe de evaluación

Administración de Recursos Humanos

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Ciencias Económico Administrativas

Unidad Regional Sur

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:

Agosto de 2016 a septiembre de 2018

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Agosto 2016

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

Mtra. María de Jesús Camarena Cadena
Dr. Eduardo Antonio Chávez Silva
Dr. Luis Javier Cuesta Hernández
Dra. Ana Esther Escalante Ferrer
Dr. Héctor Fernando García Santibáñez Saucedo
Mtra. Norma Evangelina Lozano Reyes
Dra. María Luisa Madueño Serrano
Dr. Héctor Muñoz Cruz
Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra
Dra. María Guadalupe Valdés Dávila
Dra. Leticia Rocha Herrera

Comisión de Pares Académicos Externos

Mtro. Fernando Rafael Lamela Paredes
Mtra. Ericka Nancy Rodríguez Quintana
Dra. Mónica María Muñoz Cornejo

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Asesor institucional del proceso

Ing. Arián Mendoza Martínez

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Económico Administrativas, Unidad Regional Sur, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 13 al 15 de abril de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa educativo cuenta con amplia aceptación y reconocimiento de los empleadores, porque responde a las exigencias, problemáticas y necesidades de las organizaciones en recursos humanos.
- El prestigio de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas en la región, impacta positivamente a la licenciatura en Recursos Humanos y a sus egresados, como resultado de la mejora continua y la calidad que proyecta en el estado.
- El personal docente cuenta con el nivel de estudios de maestría y doctorado, amplia experiencia docente y elevados índices de productividad académica.

- Se constató que el personal administrativo, el personal docente, estudiantes y egresados cuentan con un gran sentido de identidad con la UAS, la Facultad de Ciencias Económico Administrativas y con el programa educativo, condición que facilita y apoya la realización de las actividades académicas.
- El clima organizacional que prevalece entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria es positivo y de colaboración, lo que posibilita y favorece el desarrollo de las funciones, responsabilidades, trabajos y actividades.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- El programa educativo no cuenta con suficiente personal docente que posea la formación o estudios de posgrado en Recursos Humanos o con amplia experiencia profesional en la materia, lo anterior debido a su reciente integración en la región.
- El programa presenta altos índices de abandono escolar y bajos índices de eficiencia terminal y titulación.
- Los procesos de servicio social, titulación, movilidad e intercambio académico se encuentran afectados por la burocracia y los trámites.
- El plan de estudios del programa educativo no contempla en el mapa curricular, asignaturas orientadas al dominio de una segunda lengua, ni asignaturas que promuevan la formación integral mediante actividades artísticas y culturales.
- Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la facultad no impactan directamente en el programa educativo.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Misión y visión. Propósitos del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) cuenta con una misión y una visión del programa educativo que no son plenamente difundidos y conocidos entre la comunidad académica.</p> <p>El programa cuenta con un plan de desarrollo elaborado con la participación de personal docente y administrativo, quienes lo consideran una base para guiar las acciones y se evalúa periódicamente, sin embargo, se requiere un análisis completo de la evolución de su trayectoria e impacto social.</p> <p>Existen un perfil de ingreso y egreso definidos y congruentes, no obstante se carece de mecanismos de difusión eficientes que garanticen que la comunidad universitaria los conozca.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las principales funciones realizadas por la comunidad académica y los responsables administrativos del programa a fin de garantizar su impacto social y la formación de los egresados que declara la Institución a través del plan de estudios. 2. Generar e implementar estrategias de difusión que garanticen el conocimiento de la misión, visión y perfiles de ingreso y egreso del programa educativo entre la comunidad universitaria.

2. Condiciones generales de operación del programa.

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa educativo tiene una matrícula escolar limitada, depende de un presupuesto centralizado y limitado que dificulta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Contar con un presupuesto propio que garantice su operación y el logro de las metas establecidas en el plan de desarrollo. 4. Generar recursos propios ampliando la oferta de educación continua, que permita

su desarrollo y no realiza actividades orientadas a la captación de ingresos adicionales.

obtener ingresos extraordinarios adicionales que contribuyan a solventar algunas necesidades.

El clima organizacional entre los diferentes sectores de la comunidad académica favorece la sinergia y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, aun cuando, no hay como tal, un código de ética.

3. Modelo educativo y plan de estudios

Valoración	Recomendaciones
<p>Se trabaja con un modelo educativo enfocado en competencias, sin embargo, se encuentra escasamente implementado y difundido entre la comunidad académica, aplicándose de manera poco uniforme en el programa educativo.</p> <p>El plan de estudios carece de asignaturas que garanticen la formación integral que se plasma en su perfil de egreso.</p> <p>Para llevar a cabo la actualización del plan de estudios, los docentes que participaron, tomaron cursos e incluso un diplomado con este fin, además se tomaron en cuenta estudios de egresados.</p> <p>El uso de la tecnología educativa se considera adecuada y generalizada.</p>	<p>5. Incrementar la difusión del modelo educativo en reuniones académicas para que se generen estrategias de implementación en el programa educativo.</p> <p>6. La reestructuración del plan de estudios y el mapa curricular debe plasmar flexibilidad curricular, asignaturas obligatorias y optativas y el valor en créditos de cada materia y actividad que habrán de cursar los alumnos para alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa; asimismo, debe estar alineado con el modelo educativo institucional y ser congruente con los propósitos expresados en la misión y visión.</p> <p>7. Involucrar a los alumnos en la actualización del plan de estudios.</p>

4. Actividades para la formación integral

Valoración	Recomendaciones
<p>El plan de estudios no contempla actividades complementarias, sin embargo, la comunidad académica y estudiantil participa en eventos científicos, culturales y recreativos que son promovidos por los docentes.</p> <p>Dentro del plan de estudios no se considera la enseñanza de lenguas extranjeras,</p>	<p>8. Integrar en el rediseño curricular la enseñanza de lenguas extranjeras, conocimientos, habilidades y competencias adicionales a fin de lograr la formación integral de los profesionales en Recursos Humanos.</p>

Valoración	Recomendaciones
a pesar de ello, se aplican mecanismos para promover su aprendizaje por medio del centro de idiomas, presentando un alto nivel de participación.	

5. *Proceso de ingreso al programa*

Valoración	Recomendaciones
El proceso de ingreso se difunde a través de trípticos, página electrónica y en la expo-vocacional, opera de forma transparente ya que los aspirantes deben realizar y aprobar el examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).	9. Diseñar e implementar un instrumento de selección para alumnos de nuevo ingreso, alineado al perfil de ingreso.

6. *Trayectoria escolar*

Valoración	Recomendaciones
El proceso de la trayectoria escolar se lleva de manera adecuada por medio del área de control escolar, los alumnos tienen acceso a su información a través de la página electrónica de una manera fácil y confiable, cuenta con la certificación ISO 9001-2008 en la etapa de primer periodo y la información es utilizada para dar asesorías académicas a aquellos alumnos que lo requieren.	10. Fortalecer los vínculos, mecanismos y estrategias de operación del programa de movilidad e intercambio de alumnos.
Existe un programa de movilidad e intercambio, sin embargo, falta difusión y el proceso es considerado por los estudiantes como complejo y burocrático.	11. Rediseñar los programas de Asesorías de apoyo al aprendizaje y el Servicio de tutoría para motivar e impulsar a los estudiantes durante la trayectoria escolar.
No se cuenta con un programa de asesorías de apoyo al aprendizaje; sin embargo, los docentes se muestran abiertos y apoyan a los alumnos.	
El programa de tutoría en apoyo al aprendizaje está dirigido a los alumnos que se encuentran en riesgo y se aplica de manera grupal o individual de acuerdo a las necesidades específicas, sin embargo, los	12. Fortalecer el reconocimiento a alumnos de alto desempeño de forma periódica.

Valoración	Recomendaciones
<p>alumnos manifiestan que las medidas y las estrategias para el mejoramiento del tránsito de los alumnos no son oportunas y generalizadas.</p> <p>Se reconoce a los alumnos de alto desempeño a través de la exoneración de pagos, sin embargo, no existen estrategias de reconocimiento personal, permanente y periódico para alumnos de alto desempeño académico.</p>	

7. Egreso

Valoración	Recomendaciones
<p>Los índices de titulación y eficiencia terminal representan alerta para el programar educativo. Los índices de titulación son bajos especialmente respecto al ingreso, la causa más importante es la cuestión económica. En el Plan de Estudios no se contempla la asignatura de seminario de titulación y los trámites se consideran burocráticos.</p> <p>El programa educativo cuenta con un reglamento actualizado que regula el servicio social y existen mecanismos para verificar su cumplimiento ya que sus procesos están certificados bajo la norma ISO 9001:2008.</p> <p>Mantiene un vínculo permanente con los empleadores y existen canales de comunicación abiertos, sin embargo, se tienen pocos convenios específicos con organizaciones privadas, aunque la mayor parte de los prestadores de servicio social son inte-</p>	<p>13. Generar e implementar estrategias que mejoren los índices de titulación.</p> <p>14. Generar más convenios con el sector productivo y de trabajo para ampliar las oportunidades de desarrollo profesional a los alumnos.</p> <p>15. Difundir y fortalecer el programa de seguimiento de egresados con el objetivo de tener retroalimentación que sea de utilidad para la mejora continua del programa educativo.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>grados a puestos de trabajo en las organizaciones una vez que concluyen el proceso.</p> <p>Se carece de una asociación de egresados que permita fortalecer y retroalimentar el programa educativo. Se han aplicado instrumentos de consulta para consolidar un programa de egresados, sin embargo, hay bajo nivel de participación.</p>	<p>16. Realizar un diagnóstico de las principales causas que inciden en la baja eficiencia de titulación y en el índice de eficiencia terminal, a fin de establecer estrategias que permitan incrementar este indicador.</p>

8. *Personal académico*

Valoración	Recomendaciones
<p>La contratación del personal académico se da a través de concursos de oposición, mediante un examen teórico o exposición y es avalada por la comisión mixta de admisión, sin embargo, la composición de la planta docente no responde totalmente a los criterios de idoneidad y pertinencia.</p> <p>Se observa la participación de dos profesores en movilidad e intercambio.</p> <p>La evaluación del personal docente se realiza semestralmente por medio de un muestreo a través de internet, la participación de los estudiantes es obligatoria y los resultados se dan a conocer a los profesores un mes antes de concluir el semestre.</p> <p>Los cuerpos académicos no cuentan con líneas de generación y aplicación del conocimiento que incidan directamente en el programa educativo, incipiente productividad y publicaciones en revistas arbitradas.</p> <p>La articulación entre la investigación y la docencia es limitada, a pesar de que existe la</p>	<p>17. Integrar al programa educativo personal docente que cuente con la formación académica o experiencia profesional demostrable en Recurso Humanos.</p> <p>18. Motivar e incentivar a los docentes para que participen en la movilidad e intercambio con el objetivo de que participen en la mejora continua del programa educativo.</p> <p>19. Promover e incentivar la investigación, generación y aplicación de conocimiento, así como la participación en publicaciones en revistas o creación artística.</p>

oportunidad para que los estudiantes participen en actividades formativas de investigación, no se identifica la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia.

20. Fortalecer el perfil profesiográfico de los docentes que imparten cátedra en el programa educativo, así como apoyar la formación de cuerpos académicos cuyas líneas de generación y aplicación del conocimiento incidan y fortalezcan el plan de estudios.

9. Infraestructura académica

Valoración	Recomendaciones
Las instalaciones son suficientes, se encuentran habilitadas con proyectores y aire acondicionado, son adecuados para la operación del programa educativo, no obstante respecto a materiales y personal de apoyo son limitados.	21. Destinar un espacio para los docentes y llevar un control de horarios para no invadir su privacidad o interrumpir las actividades mientras trabajan con alumnos.
Las aulas son suficientes y adecuadas, están equipadas con recursos tecnológicos y aire acondicionado.	
El programa cuenta con cubículos para docentes pero no están asignados de forma individual o grupal son usados por quien requiera el espacio.	22. Destinar a personal autorizado a atender las áreas o las actividades que requieran atención o supervisión.
La biblioteca fue remodelada recientemente, sin embargo, carece de acervo bibliográfico suficiente para atender a la matrícula del programa educativo, que se puede incrementar buscando el financiamiento externo, como es el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y las donaciones de los egresados.	23. Incrementar el acervo bibliográfico con material adecuado para el programa educativo a través de apoyos, gestionar donaciones, etcétera.

10. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
Se evidencia la falta de un programa de mantenimiento, existen áreas que se en-	24. Diversificar la oferta de los servicios para generar recursos propios que le permitan al programa educativo atender y cubrir

cuentran con deficiencias en cuanto a limpieza o insumos y consumibles. Las instalaciones en general presentan deterioros por la falta de mantenimiento, como pintura, señalización y extintores que permita hacerlas funcionales y seguras.

adecuadamente las necesidades de infraestructura física.

No existe un programa de seguridad e higiene ni uno de protección civil que considere la realización de simulacros y capacitación de brigadas, no se identificaron estrategias de inclusión para personas con discapacidades temporales o permanentes.

25. Generar e implementar un programa de protección civil, seguridad e higiene para atender de manera oportuna alguna contingencia dentro de las instalaciones.

11. Áreas de apoyo

Valoración	Recomendaciones
El programa de becas es considerado por los alumnos como burocrático y exhaustivo por lo que prefieren desistir de la solicitud.	26. Rediseñar y promover el programa de becas, mejorar los procesos para beneficiar a los alumnos con posibilidades de adquirir una beca.
Los servicios de cómputo son actualizados y de buena calidad, responden a las necesidades del programa educativo, algunos presentan debilidades en su utilización y falta de equipo para la operación de paquetes computacionales específicos, sin embargo, su uso está normado.	
Los servicios de apoyo con los que se cuenta son servicio médico, apoyo psicológico, cafetería con variedad de productos a precios accesibles, un área común que brinda el servicio de papelería, fotocopiado e impresiones.	27. Mantener actualizada la paquetería de cómputo necesaria para la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos.

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Misión y visión. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 8. Personal académico

Categoría 9. Infraestructura académica

Categoría 10. Infraestructura física

Categoría 11. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden

de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Mtro. Ricardo Martínez Pérez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Rodolfo Escobar Martínez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

M. C. Francisco Montes de Oca Garza

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. David René Pérez García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Víctor Fernando Sánchez Pineda

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Javier Martínez Cruz de la Sierra

Vocal Ejecutivo

C.P. Sergio David Macoig

Director Administrativo

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General

Mtra. Adriana Mendieta Parra
Vocal Ejecutivo
Comité de Artes, Educación y Humanidades
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Dra. Rocío Llarena de Thierry
Vocal Ejecutivo
Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro
Vocal Ejecutivo
Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García
Vocal Ejecutivo
Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo
Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos
Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia
Director Administrativo